# MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

## ACTA DE APERTURA

**LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2017**
**"ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN" – ID 328213**

En la **Ciudad de Minga Porã, República del Paraguay**, a los **cinco un días del mes de Diciembre y año dos mil diez y siete, siendo las ocho horas y treinta minutos**, en la oficina de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)**, la **Srta**. **Lisia Raquel Benítez,** en su carácter de **Responsable de la UOC de la Municipalidad de Minga Porã,** procede a la recepción del único sobre de oferta presentado en el marco del llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 18/2017 "ADQUISICIÓN DE TUBOS DE HORMIGÓN" – ID 328213** como se detalla a continuación:.----------

**OFERENTE 1: "CONCRETECH CHICO" con RUC Nº 6359778-0, Propietario Señor Seldo Ari Roll,** sin representante en este acto.----------

Acto seguido, se realiza la apertura del sobre de oferta y la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la oferta económica presentada por el oferente, como sigue:----------

| Item | Oferente | TOTAL GUARANÍES |
|---|---|---|
| 1 | "CONCRETECH CHICO" | Gs. 30.000.000 (Guaraníes Treinta millones) IVA Incluido. |

A continuación, se procede a la revisión de los documentos sustanciales requeridos en la Carta de Invitación, detallando su contenido, atendiendo que no son susceptibles de presentación posterior a la fecha de apertura de ofertas y que fueron presentados por el Oferente, sin entrar en el análisis de otras documentaciones cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas, conforme al orden siguiente:----------

| DOCUMENTOS SUSTANCIALES | "CONCRETECH CHICO" |
|---|---|
| Formulario de Oferta * | Presentó |
| Garantía de Mantenimiento de Oferta* | Presentó |
| Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. | Presentó |
| Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*. | Presentó |
| En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. | N/A |

No habiendo ninguna observación, se da por terminado el presente acto previa lectura ratificación de su contenido, con firma de la responsable, siendo las nueve horas y siete minutos.----------

MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES – U.O.C. – ALTO PARANA – PARAGUAY

Lisia Benítez
Encargada de UOC